

Presentan en Santiago la acreditación para los ingenieros técnicos industriales

CONFERENCIA El presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, presentó en Santiago la Acreditación DPC Ingenieros, un certificado oficial emitido por este organismo que acredita el desarrollo profesional continuo, tanto la experiencia como la formación. Galdón Ruiz presentó este título acreditativo oficial en la sede compostelana

del Colexio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais, cuyo presidente, Manuel López García, actuó de anfitrión, en un acto en que también estuvieron presentes el presidente del colegio en Galicia, Jorge Rivera Gómez; los decanos de A Coruña y Ourense, Edmundo Varela y Santiago Gómez Randulfe respectivamente; el vicedecano de Vigo, Ernesto Remeseiro; o el presidente de la delega-

ción de Ferrol, Olegario Míguez. Galdón Ruiz, al que acompañó Gerardo Arroyo Gutiérrez, secretario del Cogiti, explicó que la acreditación DPC nace con el objetivo de transmitir confianza y credibilidad a consumidores y empresas con la intención de aportar a todo aquel que lo ostente, prestigio, visibilidad profesional y el derecho a disfrutar de servicios exclusivos. **EGC**



Manuel López, derecha, Edmundo Varela, José Antonio Galdón, Jorge Rivera y Olegario Míguez, durante las jornadas de los ingenieros técnicos industriales

MIÉRCOLES
05 DE DICIEMBRE DE 2012

EL CORREO GALLEGO

GALICIA | 19

Los geólogos lamentan que la Ley de Costas no delimita el dominio público objetivamente

El Colegio elaboró su propio documento con aportaciones al proyecto oficial de modificación

MANUEL RECIO
Madrid

El Colegio Oficial de Geólogos considera que la modificación de la Ley de Costas no establece con claridad los bienes de dominio público del litoral.

Técnicos del Colegio han elaborado un informe con alegaciones y propuestas a la 'Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral', actualmente en proceso de trámite parlamentario, que modifica la vigente Ley de Costas.

"La naturaleza geológica de gran parte de los bienes litorales debería establecerse claramente en base a estudios geomorfológicos adecuados", explica el Colegio. Por tanto, "no habría

que caer en la tentación de promover estudios incompletos para determinar los bienes de dominio público marítimo-terrestre" que pudieran promover una inseguridad jurídica de los Afectados y Administrados. Para ello, el Colegio propone, entre otras, ampliar las salinas a este dominio público "por su importancia respecto al mantenimiento y evolución de los espacios litorales".

Asimismo, el Colegio

pide clarificar la definición de formas y unidades geomorfológicas como dunas, albuferas o marismas, mediante parámetros y condiciones cuantificables. De esa manera "se podrán aplicar criterios claros para incluirlos o no como dominio público, evitando interpretaciones subjetivas o interesadas", explica el Colegio.

Por otro lado, el Colegio califica de "error" reducir la clasificación de los

acantilados a su pendiente, ya que son "uno de los riesgos más notables del litoral", alerta el ICOG. "La delimitación de acantilados debería incluir estudios de estabilidad y dinámica en relación a los agentes que actúan", añade.

En ese sentido el ICOG entiende que debería incidirse más en el conocimiento físico para delimitar los bienes naturales y prevenir los riesgos que conllevan la explotación del litoral. Una

legislación precisa y la participación de profesionales especializados ayuda a establecer áreas de riesgo, fijar su magnitud y aplicar medidas correctoras que permitan un "uso adecuado y seguro del litoral".

Con este documento de propuestas, la intención del Colegio de Geólogos es establecer criterios objetivos para delimitar los espacios que deben formar parte del medio marino, tanto litorales, como colindantes.

Aún así, para el Colegio la ley actual es una "buena legislación" con gran componente geológico-geomorfológico, capaz de potenciar el desarrollo del litoral. El principal "enemigo" ha sido su propio Reglamento que no ha sido capaz de establecer procedimientos precisos para delimitar los espacios costeros y sus titularidades (deslindes).

El Grupo Puentes construirá dos viaductos en Ecuador

Santiago. El Grupo Puentes construirá dos puentes en Ecuador en el próximo año y medio. La empresa Puentes y Calzadas Grupo de Empresas ha conseguido la adjudicación del contrato para la realización de los puentes sobre el río San Pedro y de Chiche, dentro de la segunda fase del proyecto de la Ruta Viva, que unirá Quito con el valle de Cumbayá y Tumbaco, y servirá a los usuarios del nuevo aeropuerto. El presidente del grupo, José Manuel Otero, suscribió el contrato en la capital ecuatoriana. Las obras comenzarán en breve.

La obra, con un presupuesto de casi setenta millones de dólares -unos cincuenta y siete millones de euros-, cuenta con un plazo de ejecución de

449 días. El proyecto adjudicado incluye también los tramos de aproximación a los dos puentes y el intercambiador en la intersección con la vía Interoceánica. La empresa gallega ya ha iniciado los trámites para llevar adelante el nuevo compromiso constructivo.

La consecución de esta obra en Ecuador constituye un nuevo paso adelante en la internacionalización del Grupo Puentes, que realiza obras en varios países, entre los que figuran Namibia, Angola, Rumanía, Polonia y EE.UU. Grupo Puentes, que lleva más de treinta años dedicado al sector de la construcción, ha desarrollado un trabajo de diversificación e internacionalización que, con una política de prudencia



El presidente del Grupo Puentes, José Manuel Puentes, a la derecha, durante la firma del contrato en Quito en un acto al que asistió el embajador de España en Ecuador

financiera, le han permitido consolidarse como una de las empresas pujantes del sector.

A pesar de la complejidad de los últimos años

para el sector de la construcción, con un contexto financiero restrictivo y una situación económica heterogénea, con profundos ajustes, derivados

de la consolidación fiscal y de la necesidad de reducir el déficit de las administraciones públicas, el Grupo Puentes ha reafirmado sus objetivos y

ha demostrado su resistencia y su capacidad de adaptar a los escenarios más diversos gracias a su modelo de negocio diversificado, a la especialización de sus áreas y a la profesionalización de sus equipos.

El Grupo Puentes se caracteriza por aportar soluciones técnicas que son referencia en la obra pública. Desde su fundación, su misión se asienta sobre los pilares de la ética empresarial y la transparencia; la satisfacción del cliente y el usuario final; la preocupación por el medio ambiente, la máxima calidad y la seguridad; la formación y la motivación continua del capital humano, y la búsqueda constante de la innovación y la excelencia técnica. **REDACCIÓN**